



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN CONSEJO DE INSTITUTO DE FILOSOFÍA 769 14 de diciembre de 2020

Por la cual se concede la distinción *Cum Laude* al estudiante *Duber Armando Celis Vela* por la tesis “*La interpretación de la constitución en el estado constitucional*” presentada para optar al título de Doctor en Filosofía.

EL CONSEJO DE INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que para las tesis que merecen ser destacadas, el jurado podrá recomendar por unanimidad, las distinciones *cum laude*, *magna cum laude* y *suma cum laude*, al tenor de lo dispuesto en el artículo 46 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997.
2. Que el Acuerdo Académico 0203 del 20 de febrero de 2002, determina el proceso para la concesión de distinciones a los trabajos de grado, monografías, trabajos de investigación y tesis.
3. Que el estudiante Celis Vela realizó la presentación pública de su trabajo el 5 de febrero de 2021, bajo la supervisión del jurado designado por este Consejo.
4. Que, después de la presentación pública, obtuvo una nota que lo otorgo distinción *Cum laude*, teniendo en cuenta que muestra un conocimiento amplio del tema, que lo demuestra en su claridad expositiva y en su excelente elaboración escrita. Uno de los grandes logros del aspirante está en su amplia capacidad dialéctica y en haber asumido los retos de responder y entrar en diálogo crítico con los jurados.
5. Que el Consejo de Instituto, una vez conocidos y verificados los conceptos y el acta de sustentación pública, en su sesión 825 del 8 de febrero de 2021, confirma la distinción.

RESUELVE

Artículo único. Conceder la distinción *Cum laude* al estudiante Duber Armando Celis Vela por la tesis “*La interpretación de la constitución en el estado constitucional*” presentada para optar al título de Doctor en Filosofía.

Comuníquese y cúmplase


Jorge Antonio Mejía Escobar
Presidente


Claudia Patricia Fonnegra Osorio
Secretario